



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO E IMPULSO A LA CONEXIÓN INTERNACIONAL TRANSFRONTERIZA POR AUTOVÍA ENTRE MACEDO DE CAVALEIROS-VINHAIIS-A GUDIÑA

En A Gudiña, a 9 de octubre de 2020

REUNIDOS

Los representantes del Gobierno de la Comunidad de Galicia, de la Diputación provincial de Ourense, de los ayuntamientos del este Orensano y del nordeste de Portugal

EXPONEN

QUE PARTICIPAN de los mismos criterios sobre la importancia del transporte, la logística y sus infraestructuras como motores del desarrollo económico y social.

COMPARTEN que la competitividad de las infraestructuras del transporte y de la logística son imprescindibles para la prosperidad económica de nuestras regiones, y que la libre circulación de personas y bienes son vitales para el mercado interior y para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

CONSTATAN por un lado, la necesidad efectiva de conectar dos países, Galicia y Portugal, para conectar dos territorios y unir a su gente, a sus industrias y, por otro lado, la necesidad de aprovechar al máximo la llegada de la alta velocidad a Galicia desde Madrid con el objetivo de aprovechar sinergias y sacar la máxima rentabilidad y provecho para las gentes de ambos lados de la "raia".



Pero también existe un importante desequilibrio geográfico entre nuestros territorios y otras zonas españolas y portuguesas desde el punto de vista de la potencialidad de su atracción industrial, en las que las infraestructuras del transporte son fundamentales para el fortalecimiento de la cohesión económica y social mejorando el acceso de las regiones.

CONVENCIDOS de que la red de carreteras e infraestructuras contribuyen significativamente al progreso económico y a la cohesión social de nuestros territorios.

COMPARTEN el carácter estratégico de la conexión internacional transfronteriza por autovía entre el nordeste de Portugal y la futura estación del AVE de A Gudiña para:

- Reforzar la movilidad en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal
- Proporcionar a nuestras economías, a nuestras empresas y a nuestros ciudadanos una mayor competitividad, con conexiones rápidas y eficientes entre ambos países y ofrecer mayores oportunidades de desarrollo.
- Promover la interoperabilidad y continuidad de las redes de transporte existentes, y cooperación del transporte por carretera y por ferrocarril.
- Aprovechar la máximo las sinergias que traerá la alta velocidad a Galicia, convirtiendo a la estación ferroviaria de A Gudiña como un referente de la movilidad ferroviaria.

CONSIDERAN que la conexión internacional transfronteriza por autovía entre Macedo de Cavaleiros, pasando por Vinhais ata chegar á Gudiña, a las Regiones de Portugal y Galicia les ofrece una oportunidad para mejorar sus conexiones con el resto de España y con Europa a través de la red de alta velocidad, lo que supone una





ocasión única para incrementar las ventajas competitivas necesarias para el progreso del nordeste luso y el este ourensano.

Paralelamente estiman recomendable establecer contactos para aunar los intereses que afecten en conjunto a ambos territorios.

CONSIDERAN que esta conexión internacional y transfronteriza se hace necesaria para conectar el territorio luso con la autovía A-52 y la futura estación ferroviaria de A Gudiña, que será estación de parada del tren de alta velocidad Galicia-Madrid, de tal forma que se propicie la mejor integración y vertebración con España y con Europa.

COMPROMETIDOS con la dotación de infraestructuras en nuestros territorios

DEFIENDEN la necesidad de coordinar nuestras estrategias y unir esfuerzos ante las decisiones de la Comisión Europea para conseguir financiación europea prevista para el Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027.

Por todo ello, las instituciones abajo firmantes,

DECLARAN

Primero.- Que defienden que la conexión internacional transfronteriza por autovía entre el nordeste de Portugal y la estación de ferrocarril de A Gudiña es fundamental para ambos territorios.

Segundo.- Que apoyan expresamente la realización de las oportunas gestiones ante los Estados que correspondan en esta declaración conjunta, al objeto de hacer posible la infraestructura transfronteriza.



Tercero.- Que consideran que el Gobierno de España debe llevar a cabo las actuaciones necesarias para el tramo de unos 7 Kms de la parte ourensana, y el Gobierno Portugués de los 50 Kms restantes que unirán Macedo de Cavaleiros, pasadon por Vinhais hasta llegar al límite con Ourense.

Al mismo tiempo debe finalizarse y entrar en servicio la red ferroviaria de Alta Velocidad en el Norte y Noroeste de España, al objeto de conseguir una red ferroviaria homogénea e integrada con la que se alcance tiempos competitivos, que posibilite el deseado equilibrio territorial y ofrezca unas condiciones de accesibilidad similares para todos los ciudadanos.

Las partes firmantes trasladarán esta Declaración Institucional al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España y al Ministerio das Infraestruturas e da Habitação del Gobierno de Portugal, para que a su vez las eleve a los órganos competentes de la Unión Europea, si corresponde.

Xunta de Galicia



Concello de A Gudiña



Concello de Cualedro



Diputación de Ourense



Concello de Ríos



Concello de A Mezquita





Concello de Monterrei



Concello de Verín



Concello de Vila de Vós



Cámara Municipal de Vinhais



Cámara Municipal de Mirandela

Cámara Municipal Vila Flor

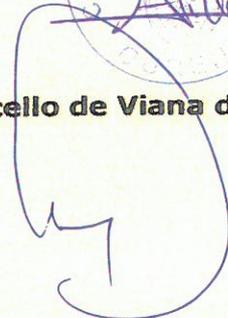


Cámara Municipal Mogadouro

Concello de Oímbra



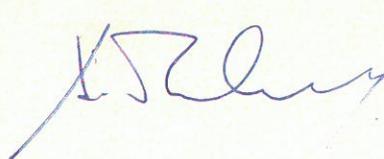
Concello de Viana do Bolo



Concello de Vilarinho de Conso



Cámara de Miranda do Douro



Cámara Municipal de Macedo de Cavaleiros

Cámara Municipal Alfandega da Fe